



## Alianza de Judicatura con UNESCO para impulsar uso ético de la inteligencia artificial en la justicia

- La presidenta de la Corporación, Diana Alexandra Remolina Botía, enfatizó en esta que esta alianza entre la Judicatura y la Unesco “está enfocada en el trabajo que llevamos de construcción de los lineamientos para el uso responsable de la Inteligencia Artificial en la Rama Judicial.

**Bogotá, 10 de octubre de 2024 (@Judicaturacsj).** El Consejo Superior de la Judicatura y la UNESCO han establecido una alianza estratégica para desarrollar directrices y fortalecer las capacidades en el uso responsable de la Inteligencia Artificial en los despachos judiciales de Colombia.

La presidenta de la Corporación, Diana Alexandra Remolina Botía, enfatizó en que esta alianza entre la Judicatura y la Unesco “*está enfocada en el trabajo que llevamos de construcción de los lineamientos para el uso responsable de la Inteligencia Artificial en la Rama Judicial, el desarrollo y transferencia de capacidades y conocimiento, con el fin de que su implementación beneficie a todos los colombianos y fortalezca nuestro sistema de justicia*”.

Resaltó el papel y apoyo de este organismo internacional como líder en la promoción de educación, ciencia y cultura a nivel mundial. “*Aporta una perspectiva invaluable a nuestro proyecto de implementación ética de la Inteligencia Artificial en el sistema judicial colombiano*”, destacó.

En el webinar 'Desafíos y oportunidades de la Inteligencia Artificial en la Rama Judicial', moderado por la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Alexandra Remolina Botía, y en el que participaron el director de la Oficina Regional de la UNESCO para América Central, México y Colombia, Alexander Leicht, y la Consejera Regional de Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Rosa María González, la magistrada Remolina Botía explicó los cuatro ejes que guiarán el trabajo para materializar esta alianza:

- **Desarrollo de Directrices:** acompañamiento a los procesos de definición de directrices integrales para garantizar que las herramientas de IA se utilicen de manera ética, respetando la dignidad humana y mejorando los procesos judiciales.
- **Desarrollo de Capacidades:** a través de talleres y capacitación, UNESCO ayudará a fortalecer las capacidades de los servidores judiciales en Colombia, integrando cursos abiertos en sus programas de formación.



- **Evaluaciones del Impacto Algorítmico:** creación de directrices para evaluar los impactos de los algoritmos, garantizar la transparencia y la responsabilidad en las aplicaciones de la IA.
- **Transferencia de conocimiento y socialización de prácticas y experiencias:** acceso a información relevante, experiencias exitosas y marcos de referencia para los equipos de trabajo de la Rama Judicial y para otros actores en el mundo.

Por su parte, el director de la Oficina Regional de la UNESCO para América Central, México y Colombia, con representación para Costa Rica, Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, Alexander Leicht, aseguró que “es un honor celebrar el lanzamiento de nuestra nueva colaboración con el Poder Judicial de Colombia para fomentar el uso ético de la IA. Esta alianza no solo marca un hito para Colombia, sino también para toda América Latina”.

En esta línea, la consejera Regional en Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Rosa María González, resaltó esta alianza innovadora y aseguró que el trabajo articulado va a dar importantes resultados para Colombia y la región.

[Ver comunicado UNESCO sobre la alianza](#)